

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 30-11-2016 16:43:05

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-846-SE16

SEÑOR (ES) :	GRANDON Y MORALES LIMITADA	A Sr (a) :	ELODIA MORALES PARRA
DIRECCIÓN :	MANUEL RODRIGUEZ 1525 LOCAL 2	FONO :	(56) (41) 2977770
RUT :	76.024.497-K	FAX :	()()
	Chiguayante		Región del Biobío

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ARREGLOS FLORALES, ESCUELA MANQUIMAVIDA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10161705	Rosas cortadas	19 Unidad	RAMOS DE ROSAS, CON SEIS ROSAS CADA UNO.-	RAMOS DE ROSAS, CON SEIS ROSAS CADA UNO.-	10.588,00	0,00	0,00	201.172

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	201.172
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	201.172
19% IVA	\$	38.223
Total	\$	239.395

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

ARREGLOS FLORALES, ESCUELA MANQUIMAVIDA. PARA EL DIA 5 DE DICIEMBRE 2016, FAVOR ENTREGAR EN CALLE MAQUIMAVIDA N° 80, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>